

Riobamba, 28 de Junio del 2007.

T. 1394

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑIAS- AMBATO.

36.444

En su despacho.-

GABRIEL ESPINOZA GUAMAN, en mi calidad de Gerente General de la compañía de Transportes de Carga Minera Shobol S.A.; me dirijo a ustedes muy comedidamente y **MANIFIESTO**:

Mediante cesión de derechos, los accionistas que a continuación describo procedieron a transferir una acción de las cuatro que les corresponde, conforme el siguiente detalle:

- **ESPINOZA GUAMAN GABRIEL**, trasfiere UNA participación de las Cuatro que posee de Serie 009 a 012, Al señor **Guamán Cando Ricardo Marcellino**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 060258938-4, con un valor de 10 dólares de los Estados Unidos De Norteamérica.
- **GANAN NONO PASCUAL**, trasfiere UNA participación de las Cuatro que posee de Serie 021 a 024, a la señora **Victoria Ganan Malca**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0600826408, con un valor de 10 dólares de los Estados Unidos De Norteamérica.
- **GUAMAN ATI SEGUNDO OLMEDO**, trasfiere UNA participación de las Cuatro que posee de Serie 033 a 036, al señor **LLANGOMA PACA SEGUNDO TORIBIO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 060149602-9, con un valor de 10 dólares de los Estados Unidos De Norteamérica.
- **GUZMAN GUAMAN MARIO FAUSTO**, trasfiere UNA participación de las Cuatro que posee de Serie 045 a 048, al señor **GUAMAN CHARIG AURELIO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 060066072-4; con un valor de 10 dólares de los Estados Unidos De Norteamérica.

La nacionalidad tanto del **CEDENTE** como **CESIONARIO** son **ECUATORIANOS**.

Se informa también que las transferencias antes indicadas se hallan inscritas en el libro de acciones y accionistas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes; y solicito se sirva conferir una nomina certificada de **accionistas** de la Compañía.

Por ser legal mi petición, sírvase conceder lo solicitado.

Firmo con el abogado que nos patrocina.


S. GABRIEL ESPINOZA G.


Dr. Pablo Aquilino Avalos
REGISTRO: No. FNAE.442



Dirección: Pichincha y Villaroel Edif: Janeta Oficina: -206-207 Telf: 2-962-912 Cel. 093-345-282

Exp. 36.444

Digitado por: [illegible] - 28.06.2007